

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

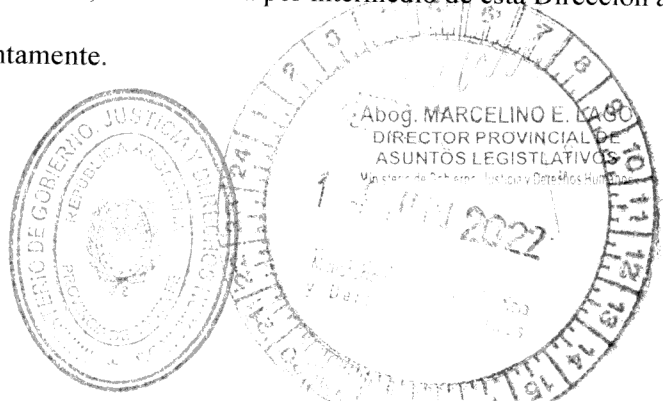
NOTA N° 44024
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022
REF.:Comunic 28270/22

Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





NOTA N° 28270 22

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación N° **44689 CD, 44805 CD, 45411 CD, 45485 CD, 45574 CD, 45804 CD, 46062 CD, 46152 CD y 46305 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para dotar de la/s unidad/es de traslado, determinando cantidad y características adecuadas, considerando la red integrada de atención en salud, para dar satisfacción en calidad a la población usuaria del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias - SIES 107- de:

- a) las localidades de Huanqueros, Aguará Grande y La Lucila, departamento San Cristóbal;
- b) SAMCo. de la localidad de Godoy, departamento Constitución;
- c) SAMCo. de la localidad de Serodino, departamento Iriondo;
- d) SAMCo. de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo;
- e) la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado;
- f) SAMCo. de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos;

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág. 1

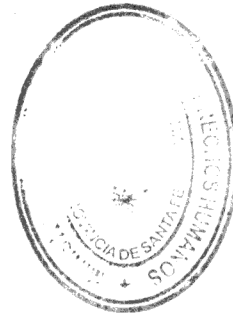


- g) la Comuna de Theobald, departamento Constitución; y,
- h) localidad de Vila, departamento Castellanos.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUGSHI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

22 de junio de 2022

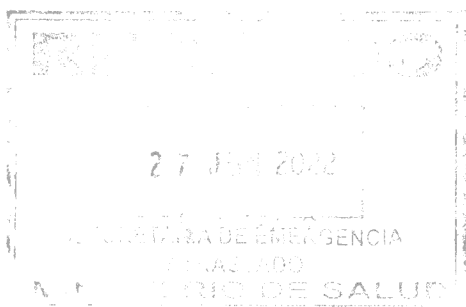
Ref: Expte Nro: 02001-0061300-5

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Emergencia y Traslado** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

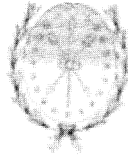
Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe



04 24 06 22
M



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud



SECRETARIA DE EMERGENCIA Y TRASLADO

Santa Fe, 11 de Julio de 2022

Expte. 02001-0061300-5

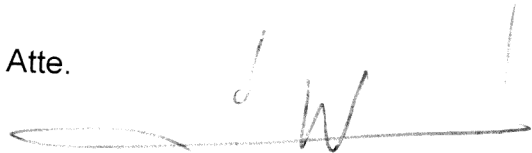
Nota N°44024

DR. GONZALO FARINA
DIR.PCIAL LEGAL Y TECNICO
MINISTERIO DE SALUD

PRESENTE

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados donde se solicita ambulancias para los S.A.M.Co de las localidades mencionadas en fs1 y 2, se informa que por el momento no contamos con dicho recurso, se tendrá en cuenta lo solicitado en la distribución de las unidades, evaluando entrega de 0KM de acuerdo a análisis técnico realizado o el reemplazo de la unidad actual por una que se obtenga de la redistribución de móviles.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.


EDUARDO J. WAGNER
Secretario de Emergencia y Traslado
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

09 13 24 22
M

Secretaria Privada 0342 - 4573712
Secretaria Bv. Zavalla N° 3361 1ª Piso - Santa Fe.
Emergencia y Traslado

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

14 de julio de 2022

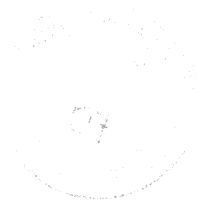
Ref: Expte. Nro.: 02001-0061300-5

Siendo la Subsecretaría de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR



Santa Fe, 15 de Julio de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Ref.: Expte. N° 02001- 0061300- 5

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Minuta de Comunicación N° 44689 CD, 44805 CD, 45411 CD, 45485 CD, 45574 CD, 45804 CD, 46062 CD, 46152 CD y 46305 CD aprobada en fecha 19 de mayo de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05, por la **Secretaría de Emergencia y Traslado**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. Soledad F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

20 Año del General Manuel Belgrano
Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 520725 SANTA FE 01 JUN 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a las **Comunicación N° 28270/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación dotar de ambulancias a distintas localidades de los departamentos San Cristóbal, Constitución, Iriondo, San Lorenzo, General Obligado y Castellanos.

Se remite **Expediente N° 02001-0061300-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalada por la Ministra del área a fs. 07.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Sant
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"